# CRISTÓBAL COLÓN ALCARREÑO

Por Alfonso C. Sanz Núñez



# SEÑORAS Y SEÑORES:

En Primer lugar, quiero dar las gracias al Ateneo de Madrid, en la persona de D. JUAN MANUEL GRACIA MENOCAL, por permitir que presente hoy ante ustedes una Tesis hecha por mi padre, Ricardo Sanz García, sobre el origen del Almirante de la Mar Océana, Don Cristóbal Colón, al Almirante D. GABRIEL PORTAL que nos acompaña en la mesa, y a todos ustedes que nos honran con su presencia.

El día 4 de abril de 1892, en esta misma casa, leía doña Emilia Pardo Bazán una conferencia con el título: LOS FRANCISCANOS Y COLÓN. Hoy, después de 117 años, vamos a exponer una tesis sobre el nacimiento de Cristóbal Colón en Espinosa de Henares, un pequeño pueblo de Guadalajara.

Para un mejor conocimiento de quien ha realizado este estudio, a lo largo de más de veinticinco años, voy a presentar al autor de la misma, MI PADRE.

También quiero tener un recuerdo para mi madre, MILAGROS, que durante todos estos años hizo las tareas de secretaria y compartió las inquietudes que pasaron a ser de hijos y nietos,

hasta el punto de que uno de estos llegó en el Colegio, siendo un niño, a identificar a Cristóbal Colón con su abuelo.



Una vez conocido el autor, el planteamiento que quiero hacer ante este foro de expertos, es el de la presentación de esta tesis, conocidos los principios en los que se apoya el estudio, y que quedan expuestos en las dos obras:



CRISTÓBAL COLÓN ALCARREÑO O AMÉRICA LA BIEN LLAMADA, Y CRISTOBAL COLÓN, UN GENIO ESPAÑOL

Existe una obra primera, escrita con la ayuda de Emilio Cuenca y Margarita del Olmo, que, con el título: Nacimiento y vida del noble castellano Cristóbal Colón, se editó en el año 1980 y hoy está agotada para su venta.

Vamos a presentar, pues, una serie de hechos que son parte de la tesis que Ricardo Sanz García expone en sus obras sobre este enigmático personaje, y que lo vinculan en su origen a Espinosa de Henares, y en su nacimiento y muchas de sus actividades a la familia de doña Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona y Señora de Cogolludo.

Las fuentes de estudio figuran en la Bibliografía de la Biblioteca Colombina Ricardo Sanz,



Biblioteca Colombina Ricardo Sanz García. Cogolludo (Guadalajara)

y que, en número de más de trescientas, están recogidas en la página web <a href="https://www.colonespanol.com">www.colonespanol.com</a> o <a href="https://www.cristobalcoloncastellano.com">www.cristobalcoloncastellano.com</a>. Esta biblioteca se encuentra en Cogolludo (Guadalajara), y, para quienes deseen hacer alguna consulta de las mismas, pongo en conocimiento de todos ustedes que están a su disposición para su análisis, previo acuerdo en fecha y hora conforme se indica en la web.

Aquí vamos a hacernos la pregunta de la que pretendemos conocer la respuesta razonable que han venido buscando los historiadores de todo el mundo a lo largo de más de quinientos años: ¿Cuál es el origen de Cristóbal Colón?

Dice Mariano Fernández Urresti<sup>1</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> FERNÁNDEZ URRESTI, Mariano. Una biografía heterodoxa de COLÓN, El Almirante sin rostro. Edaf.Madrid,2006. Pág 401.

"De él se diría, si no hubiera tantos documentos que prueban que estuvo entre los mortales, que jamás existió, que fue una sombra, espuma sobre ola, aroma de salitre... nada".

En la obra de Jean Chernaux, ¿Hacemos tabla rasa del pasado? Hay una cita que me permito traer hoy aquí:

**DICE ASÍ**: "aceptamos con demasiada facilidad las falsas evidencias del saber histórico, el corte cronológico por períodos, la afición por el relato en pretérito, la autoridad de la letra impresa, la disociación de los documentos y de los problemas, o la utilización crítica de los trabajos de los especialistas.

El control del pasado y de la memoria colectiva por el aparato del estado actúa sobre las fuentes"

Fdez. Urresti dice: "con frecuencia, muchas veces ese control se materializa en la retención de las fuentes, en la desaparición de archivos, en la destrucción del material que tal vez pudiera resultar embarazoso para los poderes imperantes en cada momento"

Y DIGO YO: ¿Esto es aplicable o no a la documentación existente de Cristóbal Colón? muchos son los documentos que han desaparecido relacionados con Cristóbal Colón, y no puede deberse a una casualidad, pues todos ellos llegan hasta nosotros a través de transcripciones hechas por segundas personas o por referencias halladas en escritos de terceros.

Es difícil resumir en unos minutos el contenido de los dos libros que hoy presentamos, pues son el fruto de más de veinte años de lecturas y estudio, pero trataremos de interesar a los asistentes para que dispongan de una nueva vía de investigación, distinta a las seguidas hasta la fecha por historiadores españoles.

Del Almirante un hecho cierto que conocemos, en lo que se refiere a su vida es la fecha de su fallecimiento, el 20 de mayo de 1506 en Valladolid, así que teniéndolo como referencia, y haciendo caso a lo que él ha dicho de sus actividades iremos hacia detrás en el tiempo.

#### Año de nacimiento de Colón

- 1506. Fecha del fallecimiento
- 1493. Hace siete años que está al servicio de Isabel y Fernando (14 de enero)
- **1**493-7=1486
- Estuvo antes en Portugal 14 años. 1486-14=
   1472
- Antes estuvo 23 años navegando 1472-23=1449
- Se inició a los 14 años 1449-14=1435

En 14943 escribe a los Reyes Católicos que lleva siete años a su servicio

Si restamos a 1506 siete años, estaremos en 1486.

Colón estuvo en Portugal catorce años antes de llegar a la Corte. Si hacemos la correspondiente resta, llegamos a 1472

Si a este año le restamos veintitrés años de navegación, nos plantamos en 1449

Si a 1449 le restamos catorce años, que fue cuando tuvo contacto por vez primera con el arte de navegar, llegamos a 1435, que sería el año de nacimiento.

Llama la atención que tanto Andrés Bernáldez, el Cura de Los Palacios, que convivió con él, y por tanto merece una gran credibilidad, como Alejandro de Humboldt, (" Colón contaba cincuenta y seis años cuando, saliendo de la barra del río de Saltes el 3 de agosto de 1492...) (1492-56=1436) que escribió una biografía de Colón en 1892<sup>2</sup>, Whasington Irving<sup>3</sup>, Ricardo Sanz y Fernández Urresti coincidan en el año de nacimiento (1435, o 1436).

La tesis de Ricardo Sanz es la siguiente:

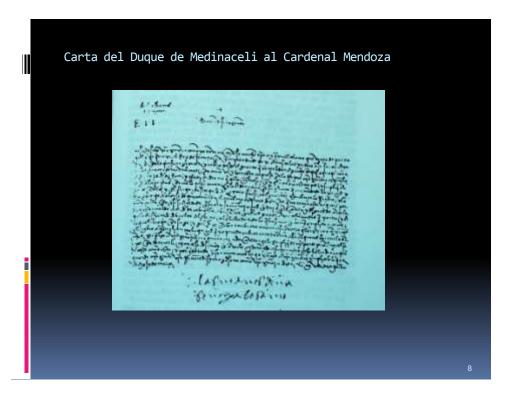
- CRISTÓBAL COLÓN ES HIJO DE ALDONZA DE MENDOZA Y DE DIEGO GÓMEZ MANRIQUE, CONDE DE TREVIÑO.
- NACIÓ EL 18 DE JUNIO DE 1435 EN ESPINOSA DE HENARES (GUADALAJARA)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> " HUMBOLDT, Alejandro de. Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América. Librería de la viuda de Hernando y Cia. Madrid, 1892

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> "A juzgar por el testimonio de uno de sus contemporáneos e íntimos amigos, debe de haber nacido por los años 1435 ó 1436" IRVING, Wasshington. Vida del Almirante Don Cristóbal Colón. Colegio Universitario de Ediciones Istmo. Madrid, 1987.

- VIVIÓ COMO DONADO EN EL CONVENTO JERÓNIMO DE SAN BARTOLOMÉ DE LUPIANA (GUADALAJARA) Y ALLÍ RECIBIÓ UNA FORMACIÓN COMPLETA
- LA HERENCIA LE FUE USURPADA POR EL MARQUÉS DE SANTILLANA (su tío) Y DE AHÍ EL INTERÉS PORQUE NO SE CONOCIESE SU IDENTIDAD
- SE PRESENTÓ EN LA CORTE DE LOS REYES CATÓLICOS POR MEDIACIÓN DE D. LUIS DE LA CERDA, PRIMER DUQUE DE MEDINACELI, POR LOS MONJES DEL MONASTERIO DE LA RÁBIDA, A QUIENES REVELARÍA SU IDENTIDAD, Y POR EL CARDENAL MENDOZA, SU SOBRINO, PARA RECUPERAR LOS HONORES HEREDITARIOS QUE LE HABÍAN SIDO ARREBATADOS
- TENÍA UN DEFECTO EN EL HABLA (DISLALIA) QUE LE HACÍA PARECER EXTRANJERO EN ESPAÑA
- SUS HERMANOS NO LO ERAN POR LINEA DIRECTA
- HEREDÓ DE SU ABUELO D. DIEGO HURTADO DE MENDOZA, PORQUE LE PERTENECÍA, EL TÍTULO DE ALMIRANTE DE CASTILLA
- SUS RESTOS PODRÍAN DESCANSAR EN LA ACTUALIDAD EN LA CAPILLA DE LA CONCEPCIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LOS REMEDIOS EN COGOLLUDO (GUADALAJARA)

El estudio de Ricardo Sanz se inicia con el conocimiento de un documento depositado en el Archivo General de Simancas (Valladolid), que es considerado por algunos historiadores como el primer documento escrito del descubrimiento de América.



Documento original. Archivo General de Simancas (Valladolid)

Se trata de una carta que el duque de MEDINACELI, don Luis de la Cerda, escribe al Cardenal Mendoza en el que le dice que Colón ha llegado a Lisboa y ha encontrado todo lo que buscaba y muy cumplidamente.



Traducción de la carta del duque de Medinaceli al Cardenal Mendoza, fechada en Cogolludo (Guadalajara)

En numerosos libros de los que he tenido ocasión de manejar, figura este documento, pero apenas llama la atención de los historiadores, a pesar de dejar claro que Colón estuvo durante DOS AÑOS, y antes de presentarse a los reyes Católicos, en casa del Duque de Medinaceli.

En un ejemplar de la obra de Abelardo Merino, EL CARDENAL MENDOZA, editado en 1942, hay junto a la transcripción de este documento una nota marginal de algún lector que dice: "investigar por esta línea", sin que tengamos conocimiento de que alguien haya seguido esta indicación.

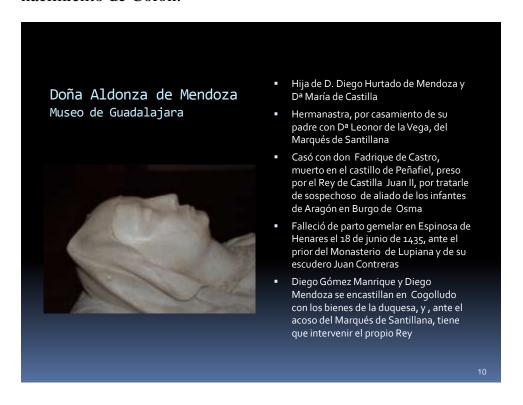
¿Qué razones tenía el duque para alojarlo en su casa durante tanto tiempo? No podemos pensar que un pobre lanero genovés venido a Castilla tenga acceso al duque, y menos que este lo acoja en su casa durante tanto tiempo sin una razón poderosa.

**Ricardo Sanz** afirma que la razón poderosa es porque Colón pertenece a la familia Mendoza.

Veamos quienes de los Mendoza están próximos a Cogolludo:

En primer lugar, doña Aldonza de Mendoza, fallecida de parto gemelar en Espinosa de Henares (Guadalajara) el 18 de junio de 1435.

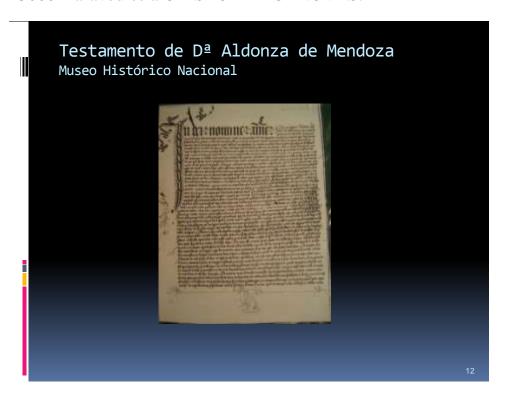
He aquí un año ya vinculado por algún historiador, y por el cura de Los Palacios, al nacimiento de Colón.



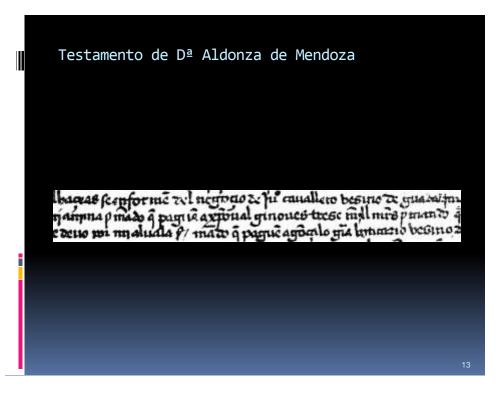


Imágenes del rostro y sepulcro de doña Aldonza de Mendoza, en el Museo de Guadalajara.

En el Archivo Histórico Nacional está el original de su testamento, hecho el día 16 de junio de 1435, dos días antes de morir. En él se lee que deja, entre muchos bienes, una manda de 13000 maravedíes a CRISTÓBAL GENOVÉS.



Testamento de doña Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona. Espinosa de Henares, 16 de junio de 1435 (en vitela). Archivo Histórico Nacional, Sección de Clero, Monasterio de Lupiana, legajo 362.



Detalle de parte del documento anterior. En la línea central se puede leer "y mando que se pague a Xpoval ginoves trese mil mrs"

Doña Aldonza de Mendoza
 Deja a su confesor 5000 maravedies
 A Cristóbal Genovés 13000
 Juan Contreras pasa al servicio del Marqués
 El M. de S. manda a su hijo que le de "a Juan Contreras por toda su vida 5000 mrv que le do yo cada año por el cargo que le tengo"

Nos llama la atención que figure en este documento, redactado el día 16 de junio de 1435, dos días antes de su fallecimiento, un nombre tan exacto al que es conocido en los estudios de la vida del Almirante: Cristóbal y el gentilicio genovés. ¿Quién fue este personaje y a qué se debe que la duquesa de Arjona le deje esta considerable cantidad de dinero? Esta puede ser la llave de toda la tesis, pero no la única. Por otra parte, hay que ir al documento original,

depositado en el Archivo Histórico, en Madrid, para ver esta donación hereditaria, pues en el resumen hecho por algún historiador, este detalle ha desaparecido.

Hasta ahora, hay una base de partida que nos puede relacionar a doña Aldonza de Mendoza con Cristóbal Colón.

Dice Las Casas sobre su nacimiento:

Fue, pues este varón escogido de nación ginovés, de algún lugar de la provincia de Génova; <u>cuál fuese donde nasció o qué nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello,</u> más que se solía llamar, antes que llegase al estado que llegó, CRISTOBAL COLUMBO DE TERRA-RUBEA.

Rubea significa espina o zarza. En su declinación latina *Rubus* (masculino) significa espinoso.

Rubea (femenino) significa espinosa

Rubum (neutro) significa espinoso

Así llegamos a deducir que Colón es DE TIERRA ESPINOSA (Espinosa de Henares)

Tenemos, pues, otra coincidencia sobre el lugar en el que se desarrollan los hechos hasta aquí expuestos y son estos:

- Vinculación con el duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda, más allá de una relación de trabajo, pues le tuvo en su casa DURANTE DOS AÑOS, SIN HABER DESCUBIERTO NADA, y, en el espacio y tiempo del que estamos hablando las relaciones entre las distintas castas en la que estaba establecida la sociedad eran de hecho IMPOSIBLES.
- Coincidencia en la fecha del fallecimiento de doña Aldonza de Mendoza con el año en el que, según las cuentas hechas a partir de los hechos relatados debió nacer el Almirante. (1435)
- Coincidencia con el nombre y el gentilicio del Almirante de un personaje que figura en el testamento de doña Aldonza de Mendoza.
- Relación directa entre el topónimo del lugar en el que fallece la duquesa de Arjona y el dato que nos proporciona el padre Las Casas al afirmar que colón es de TIERRA RUBEA (ESPINOSA), que, de nuevo, coincide con ESPINOSA DE HENARES.

Analicemos ahora las prerrogativas que le otorgan los Reyes Católicos en las Capitulaciones de Santa Fé

Veamos lo que dice Salvador de Madariaga:

Dice don Salvador: Colón no transigía ni en una coma.



Sería caballero; llevaría espuelas doradas; se le daría el Don; se le haría Almirante Mayor del Mar Océano; de las Indias y de la Tierra Firme; sería Virrey de lo descubierto; todos estos títulos serían hereditarios y a perpetuidad; y tendría derecho al diez por ciento de todas las transacciones que se hicieren en los confines de su almirantazgo.

Estas condiciones han debido producir en la Corte verdadero estupor. ¡Un mendigo hambriento, venido de Dios sabe dónde, exigir honores y privilegios idénticos a los del Almirante de Castilla! Los Reyes debieron quedarse asombrados ante la ridícula desproporción entre la oferta y la demanda. Sin embargo, así es la naturaleza humana, ¡quién sabe si la magnitud misma de estas exigencias no contribuirían a dar cierto peso y sustancia a la nebulosa oferta? Con todo, los privilegios y honores que Colón demandaba eran excesivos y además peligrosos. Es seguro que se intentarían conversaciones para que se aviniese a una transacción; pero Colón permaneció inquebrantable.

No cabe duda que las condiciones para exigir los privilegios que posteriormente se le concedieron no eran las idóneas en esa época. Parece una irreverencia que un pobre hombre, extranjero, al que se le había contrariado en Salamanca por un grupo de sabios en lo que se refiere a sus ideas sobre la existencia de otras tierras distintas a las conocidas, osase exigir de los Reyes privilegios como los que pedía, y todavía es más impensable que se le concediesen...

Volviendo al espacio y tiempo de los hechos, sería razonable pensar que el ya descrito extranjero y mendigo hambriento hubiese renunciado a los privilegios de títulos nobiliarios a cambio de obtener un porcentaje importante (nada menos que el diez por ciento) de los beneficios obtenidos en la conquista de las nuevas tierras, pero no fue así, porque Colón planteó como irrenunciable la obtención de los privilegios por encima de los bienes materiales; más si pensamos que, como afirman algunos historiadores era un aventurero y hombre ambicioso...

Sigue *Madariaga* diciendo: "Parecía mendigo porque iba envuelto en una capa *raída o pobre*, pero no lo era. Quizá fuese el alma más soberbia de aquella Corte, donde tanto orgullo había.

Dice **Las Casas** que, viéndose con tanta repulsa y contradicción afligido y apretado de tanta necesidad, que quizá aflojando en las mercedes que pedía, contentándose con menos (y que parece que cualquier cosa debiera de contentarse), los Reyes se movieran a darle lo que era menester para su viaje y en lo demás **lo que buenamente pareciera que debiera dársele, se le diera**, no quiso blandear en cosa alguna, sino con toda entereza perseverar en lo que una vez había pedido.<sup>4</sup>

La pregunta inmediata es, que si estaba tan mal económicamente, y el padre Las Casas<sup>5</sup>, que es el biógrafo de Colón, y que ha vivido en su época, aunque con una edad mucho más joven que la del Almirante, nos asegura que estaban las conversaciones a punto de romperse por las exigencias de Colón, y este no cede en ninguno de los puntos solicitados, ¿no sería lo lógico que se hubiera cedido a los honores para obtener las mercedes económicas, que serían más fáciles de conseguir, pues se trataba del diez por ciento de *todas las transacciones que se hicieren en los confines de su almirantazgo*?.

De nuevo nos ponemos en el personaje de Colón que nos presentan algunos historiadores: embaucador, vividor, pirata... ¿Cabe en cabeza alguna que renuncie a este porcentaje solamente por la obtención de los títulos que reclamaba? Sinceramente pensamos que no.

De otra parte, fijémonos en las últimas líneas del párrafo de Las Casas:

...los Reyes se movieran a darle lo que era menester para su viaje y en lo demás lo que buenamente pareciera que debiera dársele, se le diera, no quiso blandear en cosa alguna, sino con toda entereza perseverar en lo que una vez había pedido.

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Las Casas, lib I, cap. XXXI, vol I, pág 244.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El padre Fray Bartolomé de las Casas nació en Sevilla en el año 1484, y falleció en Madrid en el año 1566. Tenía en la fecha del Descubrimiento, por tanto, ocho años. Conoció a Colón posteriormente, convivió con él, y fue su biógrafo.

¿A qué se refiere cuando dice: ... en lo demás <u>lo que buenamente pareciera que debiera</u> dársele...?

Se refiere a los títulos nobiliarios que solicita sin renunciar a ninguno de ellos.

El Almirante no blandea en cosa alguna, nos dice, sino con toda entereza persevera en lo que una vez había pedido, que no es otra cosa que los títulos nobiliarios que le pertenecen (POR HERENCIA DECIMOS NOSOTROS).

Nos dice la historiadora Ana Díaz Medina que ... Uno de los aspectos más interesantes del comportamiento de una sociedad es el estudio de las posibilidades de elevación personal que ofrece a sus miembros.

"El ascenso social no presentaba muchas perspectivas en la sociedad del SIGLO XV. Tengamos presente que <u>el nacimiento condiciona al individuo</u> de por vida, por lo que sus antecedentes familiares, étnicos o religiosos, se tendrán siempre en cuenta. De otro lado, una sociedad que tolera la esclavitud sin plantearse mayores problemas, es necesariamente una sociedad que, aceptando que ciertos individuos deben carecer de libertad, **difícilmente** facilitará el ascenso social de otros."

Ateniéndonos a estas circunstancias sociales, Colón nunca podría haber salido de la casta a la que pertenecía, según los italianos, de trabajador manual de la lana. Es más, la formación que demuestra a lo largo de sus escritos no se comprende en un medio tan hostil para el desarrollo intelectual del individuo por la falta de medios

En el espacio y tiempo en que esto sucedía, ¿es lógico pensar que a un desconocido, extranjero (según algunos historiadores) y sin ningún título se le otorguen tales privilegios?

En verdad sorprende que unos monarcas esencialmente celosos de las prerrogativas de la soberanía hiciesen concesiones tan excesivas, que forzosamente habrían de tropezar en la práctica con grandes dificultades.<sup>7</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> DIAZ MEDINA, ANA. (1988) Gran Historia Universal. Vol VI. Renacimiento y Humanismo. Club Internacional del Libro. Pág 34.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Perez Bustamante. Op.cit. p XXI.

# ¿DE QUÉ TÍTULOS ESTAMOS HABLANDO? ESTOS FIGURAN EN SU ESCUDO DE ARMAS:



Escudo de armas de don Cristóbal Colón

## Volvemos a lo que dice Salvador de Madariaga:8

"Cuando los Reyes Católicos ennoblecieron a Colón, lo hicieron con asombrosa magnanimidad en cuanto al blasón, pues le otorgaron como primero y segundo cuartel nada menos que las armas reales de Castilla y León, el Castillo y el León. El tercer cuartel era "unas islas doradas en ondas de mar" y el cuarto "las armas vuestras que soliades tener"...

En circunstancias todavía oscuras, Colón se permitió exceder las instrucciones reales atribuyéndose un cuarto cuartel compuesto de cinco anclas características del Almirante de Castilla y relegando a la punta del escudo "las que solía tener". De este modo afirmaba su constante ambición hacia el Almirantazgo, pero a la vez revelaba la escasa importancia que atribuía a las armas" que solía tener"; las cuales eran campo de oro con banda azul y jefe de gules"

RECORDEMOS QUE COLÓN AFIRMÓ QUE NO ERA EL PRIMER ALMIRANTE DE SU FAMILIA.

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Op.cit. pág 86 y 87.

ESTABA DANDO MÁS IMPORTANCIA AL ALMIRANTAZGO, MÁS CONOCIDO, PERO NO RENUNCIÓ A LAS ARMAS DE SU MADRE, COLOCANDOLAS EN LA PUNTA DEL ESCUDO.

Esta banda sobre campo de oro no es otra que la de doña Aldonza Mendoza, y así figura hoy día esculpida en su sepulcro, que se encuentra en el Museo Provincial, en el Palacio del Infantado de Guadalajara, y que viene heredada del Almirante de Castilla don Diego Hurtado de Mendoza.<sup>9</sup>



Sepulcro y detalle del escudo de doña Aldonza de Mendoza, en el Museo de Guadalajara

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Fernández Madrid, Mª Teresa. El mezenazgo de os Mendoza en Guadalajara. Institución Provincial de Cultura Merqués de Santillana. Diputación Provincial de Guadalajara. 1991. pág 27.



Ampliación del escudo que figura en el lateral del sepulcro de doña Aldonza de Mendoza en el Museo de Guadalajara.

También las armas del cuarto cuartel, al que Madariaga dice que Colón se atribuye las anclas del Almirante de Castilla le pertenecen si nos atenemos a lo que figura textualmente en la concesión, en el que dice que "en el cuarto las armas vuestras que soliades tener"... el Almirante no hace sino obrar conforme a lo que a él, si es hijo de doña Aldonza de Mendoza, le corresponde, pues era nieto de don Diego Hurtado de Mendoza.

Ricardo Sanz García, en su obra Cristóbal Colón UN GENIO ESPAÑOL<sup>10</sup>... viene a explicarnos de donde proceden el Castillo y el León del primer y segundo cuartel.

#### Dice así:

"¿Es lógico que los Reyes Católicos concedan sus armas a un genovés, qué digo, no a un genovés ni a un castellano?

Este escudo de armas, con castillo y león como el de la Reina Isabel no puede dárselo si no tiene Colón derecho a ello, pero es tal la importancia de lo que estoy diciendo, que me resisto a pensar que Bartolomé de las Casas o Fernando Colón no lo hayan consignado, aunque sea de una forma discreta, en sus escritos.

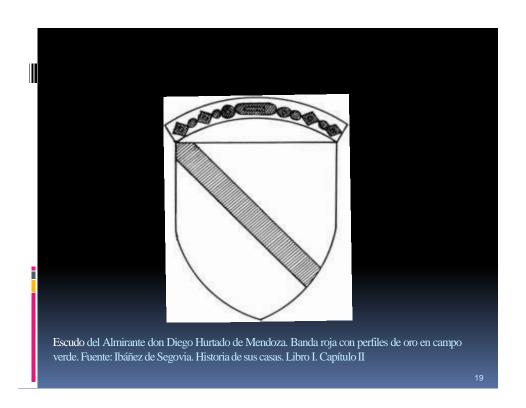
Veamos lo que nos dice Fernando Colón en su Vida del Almirante<sup>11</sup>... "querían algunos que yo me detuviese y ocupase en decir que el Almirante descendía de sangre ilustre y que sus

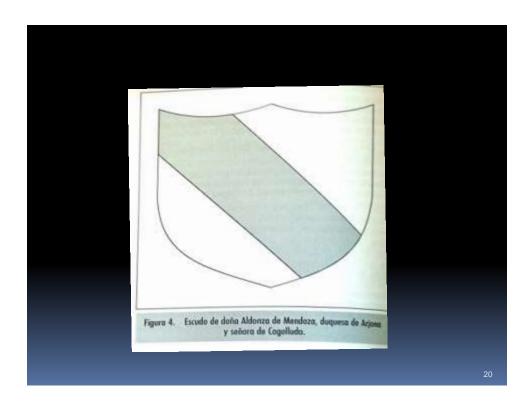
<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Sanz García, Ricardo. Cristóbal Colón un genio español. Únca tesis verdadera. Madrid. 1995. pág 84-85

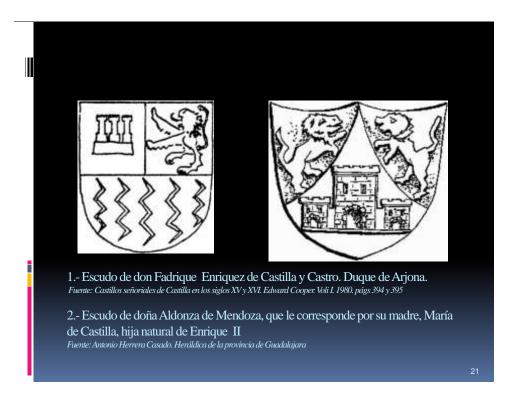
<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Fernando Colón, cap. I, pág. 3

padres, por mala fortuna, habían llegado a la última estrechez y necesidad..., pero yo me excusé de estos afanes creyendo que el Almirante fue elegido por Nuestro Señor para una cosa tan grande como la que hizo y porque había de ser verdadero apóstol; como lo fue en efecto, quiso que en este caso imitase a los otros, a los cuales para publicar su nombre eligió en la orilla del mar y no en sus palacios y en las grandezas, AUNQUE IMITASE AL MISMO JESUCRISTO, QUE SIENDO SUS ASCENDIENTES DE LA REAL SANGRE DE JERUSALÉN, FUE SU VOLUNTAD QUE SUS PADRES FUESEN MENOS CONOCIDOS".

EN ESTA FRASE SE APOYA RICARDO SANZ para explicar la concesión de este escudo. En ella ve la afirmación, por parte de Fernando Colón, que el Almirante descendía de sangre real, igual que la Reina Isabel. Los dos de un tronco común, Enrique II de Trastámara.







El castillo de tres torres y el león rampante le corresponden por el ducado de Arjona, que ostentaba doña Aldonza de Mendoza al heredarlo de su esposo, don Fadrique. Asimismo, en el escudo de doña Aldonza de Mendoza figuran el castillo y el león.

El padre *Las Casas*<sup>12</sup>, al referirse al escudo que los Reyes conceden a Colón lo describe de la manera siguiente:

"Diéronle asimismo muy hermosas insignias o armas, de las mismas armas reales, castillos y leones, y déstas, CON LAS QUE TENÍA DE SU LINAJE ANTIGUO, con otras que significaron el dicho laborioso y mirable descubrimiento, mandaron formar un escudo que no hay muchos más hermosos que él en España<sup>13</sup>

Creo que, a la vista de lo aquí expuesto, y si le hacemos caso a su biógrafo, el padre Las Casas, y a su hijo, además de leer detenidamente las capitulaciones de Santa Fe (Granada), y a los atributos que figuran en su escudo de armas, las conclusiones a las que podemos llegar son las siguientes:

- Colón era noble por nacimiento
- Por razones de seguridad, ocultó su origen, aunque lógicamente lo conocerían el duque de Medinaceli; el Cardenal Mendoza; Fray Hernando de Talavera y los Reyes Católicos.

# MUCHO SE HA DICHO SOBRE LA FORMACIÓN DEL ALMIRANTE:.

Rodríguez Pinilla<sup>14</sup>nos dice sobre la formación del Almirante:

"He aquí una sucinta relación de los autores citados por Cristóbal Colón, y en cuyas obras pudo adquirir ideas favorables a sus proyecto. Aparte de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres, en que estaba grandemente versado, había leído a Aristóteles (de Coelo et de Mirab. Auscult.), a Julio César, Strabon, Séneca, Plinio, Ptolomeo, Solino y Julio Capitolino; a Alfagran, Averrhoes, Rabí Samuel de Israel, a Isidoro de Sevilla, a Beda, a Strabus (Walafrield), a Duns Scotus, al abate Joaquín de Calabria, al matemático Sacrobosco, al franciscano Nicolás de Lyra, al rey Alfonso el Sabio, al cardenal d'Ailly (Pedro de Heliaco), a Gerson (el doctor cristianísimo) que tantro contribuyó al auto de fe de Juan Hus; al papa Pío II (Eneas Silvio), a Regiomontano (Juan Müller), a Toscanelli y a Marco Polo.

Irving y Navarrete creen que sí. El primero de éstos llega a afirmar que Colón llevaba consigo en sus primeros viajes el manuscrito de Marco Polo".

<sup>13</sup> En la obra de Las Casas utilizada figura una nota al pie en la que se dice: En el manuscrito original hay un dibujo del escudo, pero no lo reproduce.

<sup>12</sup> Las Casas, op.cit, pág 239

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> RODRÍGUIEZ PINILLA, Tomás. (1884) Colón en España. Establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneira. . Madrid. Pág. 56. Nota al pie nº 2.

Después de ver esta relación de obras o autores nos preguntamos si en la actualidad, alguno de los universitarios que se titulan en España ha sido capaz de leer y tener un amplio conocimiento de alguna de estas obras.

¿Estaban las mismas al alcance de cualquiera en esa época? Sinceramente hemos de afirmar que no.

Veamos, de nuevo, el entorno de doña Aldonza de Mendoza... En el momento de la redacción de su testamento y de su fallecimiento están presentes el prior del Monasterio de Lupiana, fray Esteban de León y su criado Juan Contreras.

De las luchas que Doña Aldonza tuvo con su hermanastro el Marqués de Santillana por las posesiones que ella tenía como consecuencia de la herencia de su padre, la última batalla la tenía ganada el Marqués si no había descendencia. ¿Fue este el motivo por el que, teniendo doña Aldonza casa en Guadalajara se va a parir a Espinosa de Henares? Allí, en una finca de caza, salvo los dos testigos y algún otro sirviente, nadie se enteraría de que había tenido dos hijos... (ALFÓN EL DONCEL Y RODRIGO DE MENDOZA)

### Dice Ricardo Sanz<sup>15</sup>:

Mi seguridad del parto gemelar de doña Aldonza lo "sabía" por la iglesia de Santa María Magdalena de Mondéjar (Guadalajara), donde se hallan esculpidas en la piedra de su fachada hechos de la vida de Colón, como se relata en el capítulo correspondiente, por eso, cuando leí la crónica del halconero, y más aún a sor Cristina de Arteaga<sup>16</sup>, sentí la tranquilidad de un hecho que ya presentía. Dice así Cristina de Arteaga:

<Ninguna crónica ha tocado tan delicado asunto, pero las declaraciones de fray Esteban de León y Juan Contreras en Segovia a 9 de agosto y la de ambos con don Íñigo en la misma ciudad, a martes 13 de septiembre de este año de 1435 en la casa de Diego Barroso, que son a la colación de la Trinidad donde posa Íñigo López de Mendoza, señor de la Vega, ponen fuera de duda la confesión de la duquesa de Arjona y la existencia de este muchacho que se llamaba Alfón el Doncel e agora se llamaba, según se dice, Rodrigo de Mendoza... el cual decían algunos ser fijo de la dicha señora duquesa>>

Fijémonos en las fechas de esta declaración (9 de agosto, y el 13 de septiembre del mismo año 1435, apenas dos y tres meses respectivamente después del fallecimiento de doña Aldonza. ¿En tan poco espacio de tiempo se le conoce a un mismo crío con dos nombres diferentes?

Por los nombres de Alfón el Doncel y luego Rodrigo de Mendoza, deducimos que no era un muchacho: ERAN DOS.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> SANZ GARCÍA, Ricardo. Cristóbal Colón Alcarreño, o América la bien llamada. Pág 59
<sup>161616</sup> ARTEAGA, Cristina de. La Casa del Infantado, cabeza de los Mendoza. Tomo I. pág 106

*Ricardo Sanz*, como médico que era, investigó a la familia de Aldonza de Mendoza por si hubiera antecedentes de gemelos, pues todos sabemos con qué frecuencia se repiten estos hechos en algunas familias.

Veamos los resultados:

Antecedentes familiares de gemelos en las familias Mendoza ó Manrique

- \* Pedro González de Mendoza tuvo cinco hijas
- \*Su hija doña Juana tuvo, en su segundo matrimonio, doce hijos, entre ellos un parto triple
- \* El marqués de Mondéjar tuvo gemelos
- \*El rey Enrique II de Castilla, abuelo de doña Aldonza, era gemelo

22

Si el obstáculo para heredar son dos niños, el hacerlos desaparecer solucionaría el problema... Uno de ellos está demostrado que fue asesinado...(EDWARD COOPER<sup>17</sup>. Árbol genealógico... ALFÓN, *asesinado en el año 1440*) ¿qué fue del otro? De Fray Esteban de León, prior de Lupiana, conocemos su vida posterior a través de la obra del padre Sigüenza sobre la Orden Jerónima. A Juan Contreras lo tenemos como testigo falso a favor del Marqués de Santillana en un juicio para la compra de la villa de Beleña y en el codicilo y testamento del Marqués de Santillana hecho en Jaén, en el que se puede leer: *Assi mesmo rruego e mando a mi fijo don Diego Hurtado que de a Juan Contreras por toda su vida los 5000 maravedis que le do yo cada año por el cargo que del tengo.* 

¿Cuál es el cargo que le tiene? Juan Contreras fue sirviente de confianza de doña Aldonza, y a su muerte pasa a servir al marqués de Santillana, con el cobro de una cantidad de maravedíes muy elevada para un sueldo de un sirviente en aquella ápoca, y además *por toda su vida...* 

¿Es este el pago del silencio por la muerte de uno de los hijos de doña Aldonza, y ello permitió heredar los bienes de su hermanastra?

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> COOPER, EDWARD. Castillos Señoriales de Castilla. S XV y XVI. Fundación Universitaria Española. Madrid. 1980

Si uno de los niños ha sido asesinado, ¿Dónde podría ocultarse a un muchacho recién nacido?

El Monasterio de Lupiana era la casa madre de los Jerónimos. Sus fundadores habían llegado a España en el año en el año 1350 procedentes de Siena. Los dos principales impulsores de la orden en España fueron Fernando Yáñez de Figueroa y Pedro Fernandez Pecha. La familia del primero procedía de Italia, de Sena, de un antiguo linaje llamado pechi (abeja). El segundo era natural de Cáceres, hijo del noble caballero Juan Fernandez Sotomayor y de doña María Yáñez de Figueroa.

En el Monasterio de Lupiana, los monjes tenían niños que llamaban "donados". Unos procedían de la calle, y otros eran hijos de nobles que iban allí a recibir una formación intelectual acorde con los tiempos. Si comparamos las enseñanzas que allí se impartían, los conocimientos del Almirante y la compostura que tenía en su vida, estamos en condiciones de asegurar que *COLÓN era un donado en su infancia y un monge seglar en su vida pública*.

Fray José Sigüenza nos da noticia del modo y forma que guardan en la observancia de la religión y en la crianza de los novicios, y Ricardo Sanz compara estas normas con el comportamiento del Almirante, siendo los hechos los siguientes:

Los Jerónimos insisten principalmente en el ayuno.

San Jerónimo, cuando ayunamos dice a los monjes de Belen;

"Nuestros rostros está pálidos, cuando ofrecemos un aspecto desagradable sepamos que entonces, precisamente, parecemos más hermosos a Cristo..." 18

### Colón:

"Era sobrio y moderado en el comer, beber, vestir y calzar" 19

Sábado 16 de febrero. "El almirante... y quedaba muy tullido de las piernas por estar desabrigado al frío y al agua, y por el poco comer..." "20"

#### Jerónimos:

El padre Sigüenza nos habla siempre de : hora prima... hora tercia... de vísperas... de completas... hora de misa...

#### Colón:

En su diario de a bordo dice:

16 de octubre a hora tercia, envié al batel de la nao a tierra por agua.

 $<sup>^{18}</sup>$  Studia Hieromyniana" Tomo I, págs. 43 y 44

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> LAS CASAS, Historia de las Indias. Cap. II

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> ANZOÁTEGUI. Los cuatro viajes del Almirante. Pág 143.

16 de septiembre... a hora de tercia ventó leste..., a donde llegué a hora de completas 6 de diciembre a hora de vísperas entré en el puerto.

Anduvo con poco viento desde la hora de misa hasta completas...

(En los dos libros de Ricardo Sanz hay más de nueve páginas en las que se comparan las actitudes de los Jerónimos y Colón)

*Blasco Ibáñez* dice: "Sabía ciertamente varias lenguas, pero las sabía mal como sucede frecuentemente con los navegantes. El español era lo que mejor hablaba y lo escribía admirablemente, con un frescor poético lleno de naturalidad. Yo le admiro como uno de los escritores más atractivos de aquella época"

# VAMOS A ESTUDIAR LA LENGUA DE COLÓN

El primer escrito conocido de Colón, cuatro años antes de llegar a Castilla es en ESPAÑOL.

El físico *García Hernandez*, en 1515 escribe: Habló (Colón) con fray Juan Pérez (primera entrevista en La Rábida), *viéndole disposición de otra tierra o reino ajeno a su lengua* 

Lo que el físico afirma es que LO VERDADERO EN ÉL ES SU LENGUA, PERO QUE AL HABLAR PARECE DE OTRA TIERRA.

Hemos visto que *Blasco Ibáñez* dice que el español era el idioma que mejor hablaba y lo escribía admirablemente...

Menéndez Pidal nos dice que Colón comete faltas anárquicas, sin regla fija...

*Ricardo Sanz* tenía el conocimiento que no tiene, por formación, un historiador, y pensó que podría existir un problema de defecto del lenguaje, por ello consultó a una especialista que diagnosticó que podría deberse a lo que los americanos llaman "BARBAROLALIA": Articulación de las palabras con acento extranjero o con cierto provincianismo.

Este defecto es hereditario, y como buen médico que era, pasó a hacer un diagnóstico de la familia Mendoza.

De Diego Colón dice el padre *Las Casas*: Era MEDIANAMENTE BIEN HABLADO, devoto de Dios y amigo de religiosos...

¿Qué nos indica con esta expresión de medianamente bien hablado? Que tenía un defecto al hablar...

En las Cortes de Cuellar (1454) El Rey Enrique IV, el impotente, queriendo iniciar su reinado con grandes hechos, se propuso comenzar las guerras contra Granada, hizo su discurso y le contestó don Íñigo López de Mendoza, y el comentario del Rey fue: "Marqués, bien parece que tales palabras substanciosas e discretas propiamente convienen para la lengua de tan buen caballero, GRACIOSO EN EL HABLAR y esforzado en las armas... Otro descendiente que se diferencia del resto por la manera de hablar...

El *Marqués de Santillana* dice en una estrofa que compone con motivo de un viaje a Guadalupe:

"Celestial lumbre lumbrosa

Nuevo sol en Guadalupe

Perdona sin mas non supe

mi lengua defectuosa"

aquí no es persona ajena la que pone de manifiesto un defecto de dicción, sino él mismo al reconocer "su lengua defectuosa", y no podemos dudar de la elegante forma de expresión escrita que a todos nos ha legado a través de su obra.

En una estrofa anónima, el pueblo le canta al Marqués de esta manera:

"con fabla casi extranjera

Armado como francés

El nuevo noble marqués

Su valiente bote diera".

#### LA FAMILIA

En otro orden de cosas, y referente al apellido, dice su hijo *Fernando* que el apellido Colombo lo cambió su padre por el de Colón "para que se distinguieran sus descendientes de los de los ramos colaterales de la misma familia".

¿No está claro que la familia Colombo que los historiadores han asignado a Cristóbal Colón no es la suya verdadera, sino una "colateral"?, es decir, *de la que está a uno y otro lado de la principal... o se dice del pariente que no es por línea recta*<sup>21</sup>

La parentela inmediata de Colón (según la tesis italiana) era pobre, pero honrada: su padre había residido mucho tiempo en Génova, ejerciendo el oficio de cardador de lana. Era él el mayor de sus hermanos, Bartolomé y Diego, y de una hermana, de quien nada se sabe, excepto que casó con un hombre oscuro llamado Diego Baravello.

El propio apellido del Almirante es Colombo, latinizado por él mismo en sus primeras cartas "Columbus", y adoptado por otros en los escritos que de él trataban, en conformidad con los usos de aquellos tiempos, que habían hecho de la latina la lengua de la correspondencia general, y aquella en que se escribían todos los nombres de importancia histórica. El descubridor es más conocido sin embargo en la historia española por el nombre de Cristóbal Colón, que fue con el que se presentó en España.

Dice su hijo que hizo esta alteración para que se distinguieran sus descendientes de los ramos colaterales de la misma familia; con cuyo objeto acudió al que se suponía origen romano de su nombre, Colonus, y le abrevió Colón para adaptarlo a la lengua española.

Nos preguntamos nosotros: ¿ES LA FAMILIA COLATERAL LA DEL CRISTÓBAL GENOVÉS DEL TESTAMENTO DE DOÑA ALDONZA DE MENDOZA?

#### LA FIRMA DEL ALMIRANTE

La firma del Almirante don Cristóbal Colón es uno de los enigmas que más han llamado la atención de los historiadores que han dedicado su trabajo a estudiar la vida de este gran personaje.

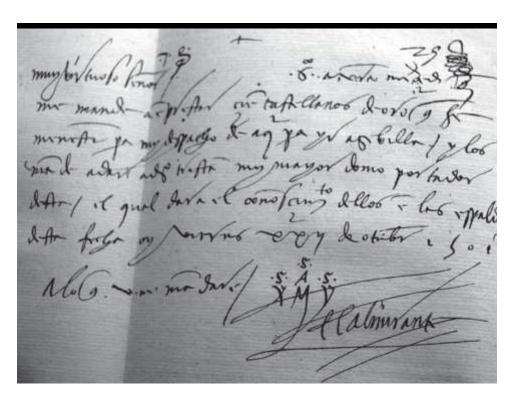
Para quienes desconocen la forma en la que Colón firmaba sus escritos, hemos de aclarar que se trata de una especie de jeroglífico que hasta la fecha no ha sido interpretado de forma contundente por ningún historiador.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Gran Enciclopedia Larousse. (1972) Ed. Planeta. Barcelona. Tomo 3. pág 45

Es posible que, conociendo exactamente la solución del contenido de dicho "jeroglífico", se pueda llegar con un mayor conocimiento de causa a determinar a qué familia, y en qué lugar nació este personaje, por lo que todos los historiadores le han dado un gran valor a la interpretación de los caracteres que la integran.

En la institución del Mayorazgo en Sevilla, el 22 de febrero de 1498, Cristóbal Colón ordena "al que herede el Mayorazgo y estando en posesión de ello firme de mi firma, la cual ahora acostumbro es una X con una S encima y con una M con una A romana encima y encima de ella una S y después una Y con una S encima con sus rayas y vírgulas como ahora yo hago"<sup>22</sup>

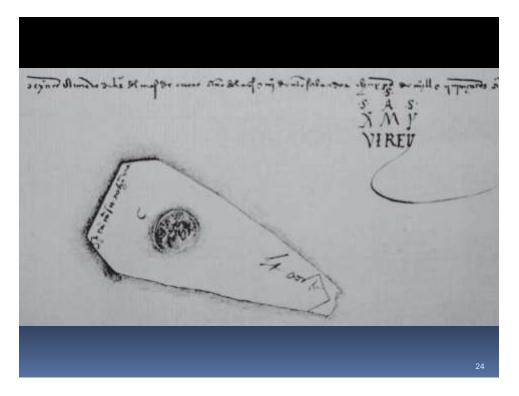
La representación de la firma, en sus diversas formas, es la siguiente:



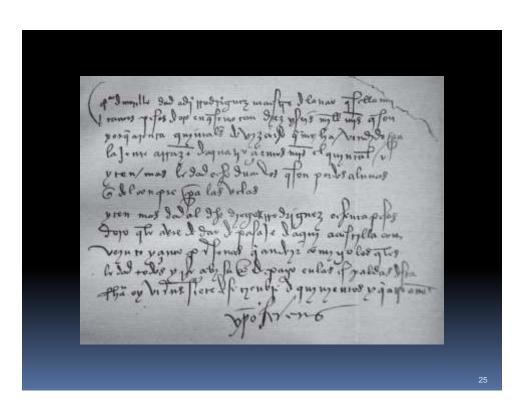
Firma como "El Almirante"

-

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Consuelo Varela, Cristóbal Colón. Textos y Documentos completos. Alianza. Madrid, 1982.



Firma como Virrey



Firma como Xpo: Ferens

.S.	.5.	.S.	.S.
.S.A.S.	.S.A.S.	.S.A.S.	.S.A.S.
XMY	XMY	XMY	XMY
	El Almirante	El Virrey	:Xpo FERENS

En esta orden del Mayorazgo, destaca *Ricardo Sanz*<sup>23</sup>, la frase: *de mi firma*, lo que interpreta como que la firma no es común a sus descendientes, y solo le pertenece a él. También destaca la importancia que le da en esta orden a la expresión: *con sus rayas y vírgulas como ahora yo hago*.

En la abundante bibliografía manejada hasta la fecha por Ricardo Sanz (más de 300 obras)<sup>24</sup>, para el estudio del origen de Colón, llama la atención en muchas de ellas que no toquen este tema, a pesar de la importancia que tiene su correcta interpretación, pues sin duda ello llevaría a un análisis que aclararía muchas de las dudas que se dan en torno al Almirante, y que no todos los autores se atreven a abordar por su complejidad.

Como es fácil de entender, no vamos extendernos en el análisis de todas las teorías que se han manifestado sobre el resultado aportado por cada uno de los historiadores que han tratado de darle una lectura correcta, pero sí haremos mención a las que nos han llamado más la atención por originales o disparatadas, dejando sean ustedes quienes las encuadren en uno u otro epígrafe.

Únicamente vamos a comentar alguna de ellas.

(**Madariaga**): Lo primero que llama la atención en esta firma es su forma triangular. Lleva inevitablemente la imaginación a la cábala. Así el propio Colón, al adoptar esta rigurosa costumbre tan poco usual de firmar con un triángulo de letras, e imponérsela además a sus sucesores, nos obliga a pensar en la ciencia oculta de los judíos.

**Washington Irving**<sup>25</sup> dice que la firma del Almirante "participaba del carácter pedantesco y preocupado del siglo, y tal vez del carácter peculiar del hombre que considerándose misteriosamente elegido y puesto aparte de entre los hombres para ciertos grandes designios, adoptó una formalidad y solemnidad correspondiente en todos sus negocios".

Estudia la firma:

.S.

.S.A.S.

XMY

### :Xpo FERENS

De la siguiente manera: "La primera mitad de la firma Xpo (por Cristo), está en letras griegas; la segunda FERENS, en latín. Tal era el uso de aquellos días; y aún al presente suelen usarse en España en firmas e inscripciones letras griegas y romanas.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Sanz García, Ricardo. Cristóbal Colón, un genio español. Única tesis verdadera. Diseño Gráfico AM2000. Madrid, 1995, pág 65

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ver la relación de las mismas en la página web: www.colonespanol.com

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Irving, Washington. Vida del Almirante Don Cristóbal Colón. Pág. 635 y 636. Ed. Istmo. Madrid. 1987

Las cifras o iniciales que sirven de antefirma, se supone representan una ejeculación piadosa. Para leerla se debe empezar por las letras inferiores y coordinarlas con las de arriba.

**Batista Spotorno** conjetura que significan, o, Xristus (Cristo), Sancta María, Josephus, o Salvame, Xristus, María, Josephus. La Revista del Norte de América de abril de 1827 indica la sustitución de Jesús por Josephus, que parece mejorar la sugestión de Spotorno.

Don Fernando, hijo de Colón, dice que su padre, cuando tomaba en la mano la pluma, siempre empezaba escribiendo *Jesus cum María, sint nobis in via (Jesús con María nos acompañe en el camino)*; y en el libro que el Almirante envió a los soberanos, conteniendo las profecías que consideraba referirse a sus descubrimientos y el rescate del Santo Sepulcro, empieza con las mismas palabras. Esta práctica se parece a la de poner por antefirma las iniciales de palabras piadosas, y da mucha probabilidad al modo con que se han descifrado".

Nosotros, desde aquí decimos: Si siempre empezaba el Almirante escribiendo *Jesus cum María*, *sint nobis in via*, ¿para qué iba a repetir la jaculatoria al final?

La interpretación que se hace de la firma de Colón en el libro "Cristóbal Colón, el último de los templarios", de **Ruggero Marino**<sup>26</sup>, es en casi todos los casos que presenta sorprendente.

Dice, entre otras cosas, que la disposición de los caracteres la asocia a la Trinidad y las cuatro esquinas del Mundo...

La lectura que hace de X Y M es la siguiente:

Cristo, María y Juan

Cristo, María y Jerusalén

Cristo, María y Jhavé

En primer lugar, incumple el mandato del Almirante al alterar el orden que de la lectura de las letras ha de seguirse; por otra parte, se dan tres interpretaciones diferentes... ¿Con cuál de ellas nos quedamos, y por qué? Eso no lo explica.

Asimismo dice, en otra posible interpretación, la X y la Y "recuerdan primigeniamente a los cromosomas masculinos y femeninos"...No sabíamos que ya en el siglo XV se conocía esta división de los cromosomas entre el hombre y la mujer, y, por supuesto, no explica porqué se deja fuera del análisis en este caso a la M. Se incumple también en este caso el sentido de la lectura de la firma.

Según **Pierre Carnac**<sup>27</sup> con la disposición que le daba Colón a cada una de las letras, se obtenía como resultado una representación de la estrella de David, y, en cuanto a su sentido,

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ruggero Marino, Cristóbal Colón, el último de los templarios. Ed. Obelisco. S.L. Barcelona 2007, pág 372-374

constituía un *kaddish* "que se utilizaba, quizá, para desahogar sus remordimientos de converso". El *kaddish* es una palabra aramea que significa "santificado", y que forma parte de uno de los rezos principales de la religión judía.

Esta interpretación se justifica dando por descontado de que el Almirante era judío.

### **Ricardo Sanz**<sup>28</sup> dice:

Cuando firmaba "El Almirante" no admite duda de lo que quería decir. Si firmaba Xpo: FERENS nos está indicando que se consideraba el elegido de Dios y portador del mensaje del Evangelio, que tenía que extender por todo el mundo.

Haciendo caso a las órdenes dadas por el Almirante para la lectura de este jeroglífico, es preciso dar gran valor a los puntos, por lo que las dos primeras líneas deben leerse de arriba abajo, y la última, al no llevar puntos, puede hacerse de izquierda a derecha.

Asimismo, si era un buen latinista, como afirma el padre Las Casas, ¿por qué no leerlo en latín? Veamos:

Primera columna: Sum Xristobal = Soy Cristóbal

Segunda columna: **Sobole Aldonce Mendoza** = Descendiente de Aldonza Mendoza.

Tercera columna: Scrutator Indiarum = Descubridor de las Indias.

El último renglón: X M Y se traduciría por: Xristobal Mendoza Yo

Cuando coloca a continuación El Almirante o Virrey, se traduciría por: Xristobal Mendoza Yo el Almirante o por Xristobal Mendoza Yo Virrey. El duque de Alba también escribe YO después de su nombre. Por otra parte, colocar el título de Almirante o Virrey detrás del nombre tiene su lógica. Aun hoy se firma un profesional con el título universitario detrás de su nombre y apellidos, por ejemplo: "Juan Español García. Arquitecto" ...

Cuando firma: Xpo: FERENS hay que hacer de nuevo caso al significado de los puntos. En latín, dos puntos colocados uno sobre otro quiere decir ID<sup>29</sup> EST, cuyo significado es "quiere decir, o es decir", por lo que la traducción sería: X M Y: Xpo FERENS= Cristóbal Mendoza Yo, es decir, el que lleva a Cristo.

En la epístola de San Jerónimo a Eliodoro le dice, y el mismo santo nos lo traduce, "Monachus ID EST solus (Monje que es vuestro nombre QUIERE DECIR solitario).

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Carnac, Pierre. La historia empieza en Bimini. Plaza y Janés. Barcelona. 1975

<sup>--- &</sup>quot;Templarios en América". Karma 7. Año V, Nº 61. Barcelona, 1977

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> SANZ GARCÍA, Ricardo. Cristóbal Colón, un genio español. Única tesis verdadera. Pág 65-68. Diseño Gráfico AM2000. Madrid.1995.

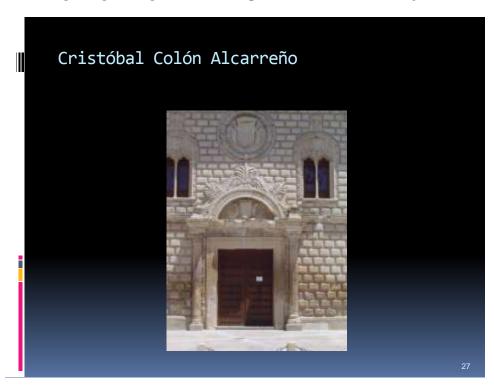
<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Nominativo y acusativo neutro de is.

Recordemos que Ricardo Sanz sitúa a Colón en su infancia, y a lo largo de toda su vida, junto a la Orden Jerónima. Como él mismo dice, también de un escrito de San Jerónimo se ha valido Cristóbal Colón para identificarse...

Veamos, por último, cómo la relación de los Medinaceli y el Descubrimiento de América se pone de manifiesto, además de en la carta que el Duque de Medinaceli escribió al Cardenal Mendoza en el escudo que centra la fachada del Palacio de los Medinaceli en Cogolludo:



Fachada principal del palacio del Duque de Medinaceli, en Cogolludo (Guadalajara)



Puerta principal del palacio de Medinaceli en Cogolludo



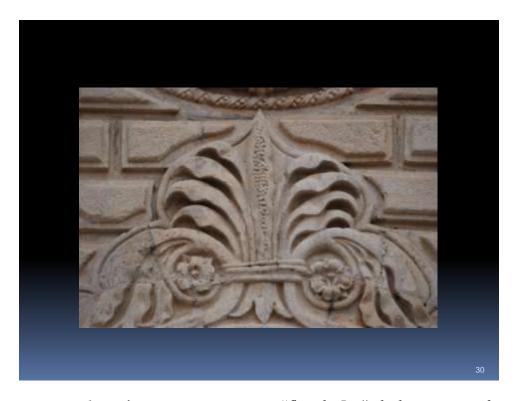
Escudo de los Medinaceli. Los ángeles que sostienen el escudo son piñas invertidas



Comparación de los ángeles que sujetan el escudo con una piña natural. Se puede comprobar que la talla del escudo es perfecta con este fruto.

El maíz es una planta de la familia de las Gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies, hojas largas, planas y puntiagudas, flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas por una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos.<sup>30</sup>

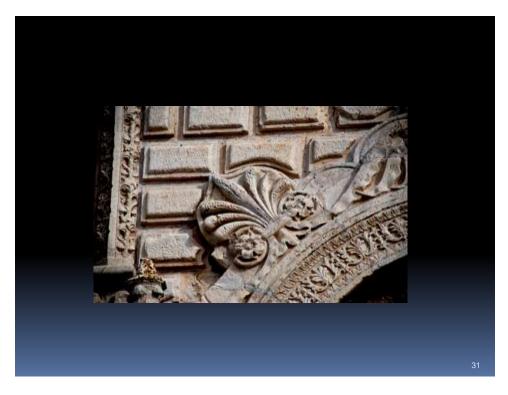
Su paso e implantación en Europa fue mucho más lento que el de otros productos americanos. <u>Hasta 1604</u> en que el Gobernador de La Florida, Gonzalo Méndez de Cancio, lo introdujo **en Asturias**, no apareció en el Viejo continente.



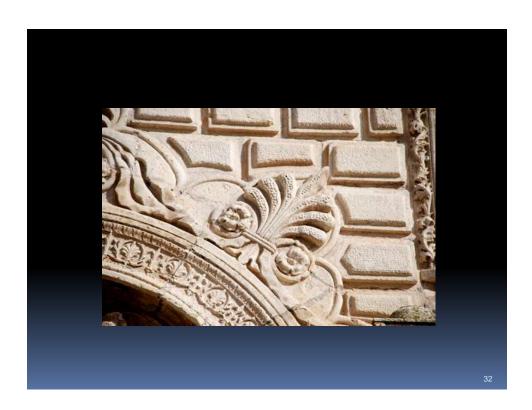
Mazorca de maíz que representa una "flor de Lis" de las tres que figuran en el escudo del duque de Medinaceli en el Palacio de Cogolludo.

-

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Diccionario de la Real Academia Española.



En este caso, y en la imagen siguiente, las flores de Lis se representan en un racimo de mazorcas de maíz



Nos preguntamos aquí que, si a España no llegó hasta el año 1604, y lo hizo por Asturias, que tiene un clima húmedo al que se adapta la planta perfectamente, sin necesidad de abundantes riegos, pues ya la meteorología proporciona lluvia suficiente, ¿cómo está en el Palacio de Cogolludo en 1505, que es una de las fechas que se manejan en la finalización de

esta obra? Sin duda, quien la esculpió tuvo que tener conocimiento directo de su existencia o un dibujo muy detallado de la misma, dada la perfección con la que está esculpida.



Fachada del Convento de San Antonio. Mondéjar (Guadalajara)

También en el Monasterio de San Antonio en Mondéjar, figuran, esculpidas sobre la puerta de la fachada, un manojo de mazorcas de maíz.

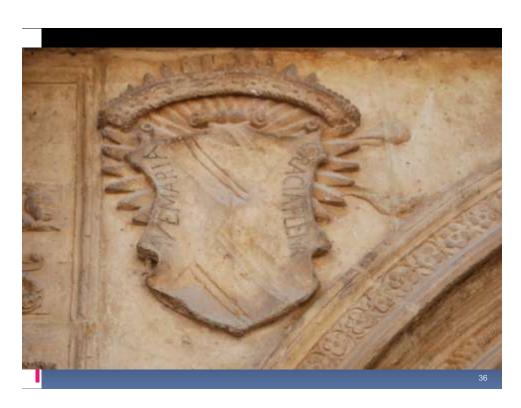


Detalle del racimo de mazorcas de maíz que se encuentra sobre la puerta de la fachada del monasterio

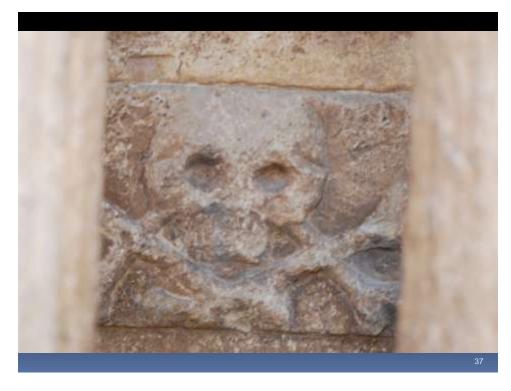
Esta localidad perteneció a la familia de los Mendoza, y en la fachada de la iglesia, a ambos lados, están grabadas una serie de cuadrículas que recogen una historia, todavía por desvelar, en las que figuran el escudo de los Mendoza, muertes de gemelos perfiles de personajes, rostros con plumas en el pelo, margaritas, ...



Iglesia de Santa María Magdalena. Mondéjar.



Escudo de los Mendoza en la iglesia de Santa Mª Magdalena. Mondéjar



Detalle de una de las esculturas de la fachada de la iglesia de Mondéjar. Representa muerte gemelar.



Figura de un hombre mayor



Imagen de un personaje en la iglesia de Mondéjar con rasgos de indiano



Imagen de la lápida de una tumba en la iglesia de Santa María de los Remedios, en Cogolludo (Guadalajara)

#### LEYENDA:

ESTA PIEDRA MANDÓ PONER EL MUY MANÍFICO SEÑOS BAZAN EE MENDOZA PATRON DE ESTA CAPILLA ED SEÑOR SAN MIGUEL DONDE ESTÁN ENTERRADOS SUS PADRES, AGUELOS Y BISAGUELOS

EL ESCUDO ESTÁ CUARTELADO Y PARTIDO EN LONGITUD EN DOS Y TRONCHADO EN LATITUD EN OTROS DOS (RESPETANDO EL CUARTEL SUPERIOR)



En esta imagen y siguientes, detalles heráldicos que figuran en la lápida anterior. El pichón, como el que figura en esta lápida, se asocia a la filigrana que Colón hacía en sus escritos. Este cuartel está brisado con una barra, y no por una banda, como el arcón funerario de su madre, lo que confirma la naturaleza bastarda del Almirante allí enterrado, según algunos autores.



Los quince puntos de apoyo de ajedrez corresponden también a los Mendoza. Los dos lobos pasantes uno encima de otro y con bordura de suéteres, forman el escudo de los Ayala, abuela de doña Aldonza de Mendoza, Y AQUÍ SÍ QUE ESTE ESCUDO ES LEGÍTIMO DE ELLA y pasa a los Mendoza en virtud del casamiento de un Mendoza, don Pedro González de Mendoza, al casar con doña Leonor de la Vega, suprimiendo los paneles de los Guevara y agregando la A y la M del Ave María Gracia Plena.



Esta lápida pertenece a un Mendoza



Muerte de gemelos.Recordemos la misma imagen en la fachada de la iglesia de Mondéjar

Dice Ricardo Sanz: "nos sorprende un tanto que, rezando la inscripción que corresponde a un Mendoza, vaya el escudo tan rico y generoso en la aportación de tantos signos heráldicos. ¿es como una demostración e interés para que conozcamos la verdadera identidad de los allí enterrados, no aclarada con poner solo el escudo en aspa de los Mendoza?

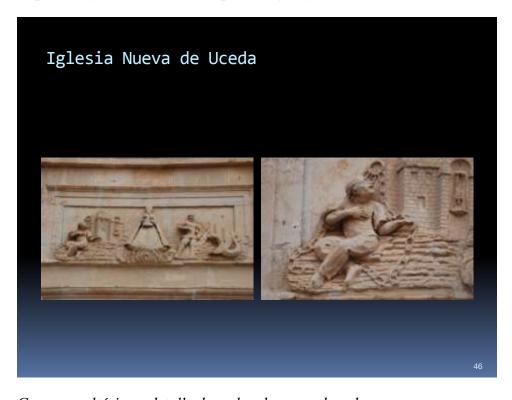
Para finalizar, quiero mostrar también unas imágenes que he tomado preparando esta presentación, y que no están incluidas en las investigaciones de Ricardo Sanz

Ricardo Sanz, en sus últimos años de vida, trabajaba en la investigación de la relación de Colón con una señora de Uceda llamada doña *Juana de La Torre*, ama del Príncipe don Juan. Se carteaba con Colón y a ella le dio el Almirante la noticia del trato recibido por Francisco de Bobadilla, que le hizo preso y le encadenó. EN LA IGLESIA NUEVA DE UCEDA...



La construcción se encargó en 1553 a *Juan delPozo*, maestro de cantería de reconocida pericia, vecino de Cogolludo, y a *Diego Espinosa*, maestro albañil, vecino de Alcalá de Henares...

Existe sobre la puerta un grupo escultórico que representa a la Virgen de la Varga rodeada a izquierda y derecha de dos personajes y un animal.



Grupo escultórico y detalle de un hombre encadenado



Detalle del encadenado. Se trata de un hombre mayor a las puertas de un templo



Grupo escultórico y detalle de un soldado junto a un dragón, con fondo de olas marinas



Detalle del soldado y el dragón.

El Capitán BOLEA es, según los lugareños el personaje de la talla. Se trata de D. Juan Vela de Bolea, que cruzó el ELBA en la campaña de Flandes al lado del Emperador Carlos V...

El animal responde a una leyenda en la que se afirma que una serpiente horrible y monstruosa devoraba a cuantos racionales e irracionales se presentaban en la zona, y que fue vencida por el "capitán Bolea", y hasta principios del siglo pasado su piel estuvo expuesta como exvoto.

*Juan Catalina*, historiador y cronista de Guadalajara, vio los restos de esta sierpe, a principios del siglo XX, y dice de ellos que pueden ser exvotos de personas que se encontraron en peligro delante de los mismos animales, afirmando Catalina que "es posible que estos casos ocurriesen en América. Esta teoría, dice, puede ser la más cierta, ya que durante el siglo XVI varias familias de Uceda emigraron a la recién descubierta América".

Consultados varios Biólogos de la C.A. de Madrid, todos ellos coinciden que el animal es UN DRAGÓN.

En una publicación de la Academia Nacional de Geografía de la República Argentina<sup>31</sup>, de 1989, se dice de la costa americana: "lo que se discute y se niega es que América no haya sido la península de Thinae, el continente del Dragón...

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> GANDÍA, Enrique de. El descubrimiento de América en los Viejos y Nuevos historiadores de Colón, Publicación Especial nº 2. Buenos Aires, 1989 . pág 39

¿Están estas esculturas relacionadas con la historia de Cristóbal Colón volviendo a España encadenado y preso? Es una respuesta que nosotros no tenemos, y que dejamos que personas más doctas puedan investigar.

En la Catedral de Santo Domingo, el guía que dirige la visita de los turistas a la misma presenta un cuadro que llevó, según afirma, Cristóbal Colón en persona, que representa la figura de la virgen. ¿de qué virgen estamos hablando? ... De la virgen DE LA ANTIGUA, que como muchos de ustedes saben es la patrona de Guadalajara.

Si hasta aquí hemos despertado sus dudas sobre el lugar de nacimiento y la identidad de este gran español, habremos conseguido el objetivo que nos planteábamos al principio. Naturalmente, estas son unas pinceladas del contenido de las dos obras de Ricardo Sanz. En ellas encontrará el lector las respuestas, perfectamente documentadas, a sus preguntas.

Por último, quiero terminar esta presentación con la reflexión final que hace el catedrático de Historia de América, y Profesor Emérito de la Universidad Complutense, don *Manuel Ballesteros Gaibrois* en el prólogo a la obra CRISTÓBAL COLÓN, UN GENIO ESPAÑOL.

## DICE ASÍ:

QUÉ HERMOSO SERÍA QUE LAS DOS FIGURAS POSIBLEMENTE MÁS IMPORTANTES DE LA HISTORIA, UNA REAL, COLÓN, Y OTRA UN PERSONAJE DE FICCIÓN, EL HIDALGO DON ALONSO QUIJANO, HUBIERAN SURGIDO DE LAS TIERRAS DE CASTILLA-LA MANCHA. PORQUE A COLÓN ALGUIEN LO HA LLAMADO "EL QUIJOTE DE LOS MARES". Muchas Gracias.